



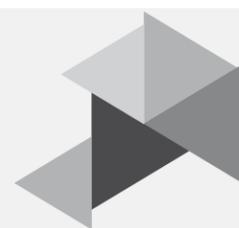
# INFORME

## 2019

**Contraloría General**

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO





## **CONTRALORÍA GENERAL**

### **INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

### **ACTIVIDADES 2019**

El “*Programa Anual de Actividades 2019 del Instituto Electoral del Estado de México*”, es el instrumento rector que orienta el rumbo Institucional el cual permite medir el desempeño en términos de eficiencia, eficacia y efectividad de las actividades que realiza el IEEM y de los impactos que estas generan; en el programa de referencia, la Contraloría General cuenta con un subprograma denominado “Fiscalización de los recursos y responsabilidades”, el cual tiene como objetivo el de constatar el cumplimiento por parte de los/as servidores/as públicos/as electorales de la normatividad aplicable en el uso de los recursos o en el desempeño de sus funciones, antes, durante y posterior a cumplir con la función estatal de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales de la entidad.

Para lograr el cumplimiento de su objetivo, la Contraloría General durante el año 2019, desarrolló los siguientes proyectos específicos:

1. Obligaciones contenidas en leyes, normas y disposiciones jurídicas
2. Conductas irregulares investigadas y calificadas adecuadamente
3. Substanciación de hechos o conductas sujetas a procedimientos de responsabilidad administrativa, realizada eficazmente.
4. Ambiente de control fortalecido eficientemente
5. Actividades de control desarrolladas puntualmente
6. Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia oportuno

A continuación, se describen las actividades programadas y ejecutadas en cumplimiento a su “*Programa Anual de Actividades 2019*”:



## **Obligaciones contenidas en leyes, normas y disposiciones jurídicas, observadas puntualmente.**

### **a) Revisión y organización de la documentación del área, en el ámbito de su responsabilidad, conforme a la normatividad aplicable en materia de archivos.**

En cuanto a la revisión y organización de la documentación de la Contraloría General, se realizó lo siguiente:

- ✓ Se transfirió documentación de las diversas áreas de la Contraloría General al Archivo General.
- ✓ Se remitió al Archivo General la actualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos, tales como: cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental, guía de archivo documental y fichas técnicas de valoración documental.
- ✓ Se organizó y se mantuvo actualizado el sistema de archivos y gestión documental, procurado la digitalización de la documentación enviada y recibida en la Contraloría General.
- ✓ Con la finalidad de que el personal de la Contraloría General cuente con conocimientos, habilidades y competencias archivísticas; se asistió al curso, “Aplicación del cuadro general de clasificación archivística”; al seminario, “Perspectivas y retos ante la nueva Ley General de Archivos”; a la plática informativa de la Ley General de Archivo, así como una asesoría respecto a la conformación del Archivo de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.
- ✓ El personal del Departamento de Organización y Disposición Documental de la Secretaría Ejecutiva, verificó en las bodegas de la Contraloría General, documentación del año 2017, para tramitar la autorización de baja ante el Grupo Interdisciplinario de Administración de Documentos.
- ✓ Se realizó la digitalización de actas de entrega-recepción de Órgano Central y Órganos Desconcentrados.
- ✓ Se asistió a reuniones de trabajo para dar atención a las actividades siguientes: actualización de los instrumentos de Control y Consulta Archivística, integración de expedientes conforme al Cuadro General de Clasificación Archivística, atención de asuntos relacionados con el Registro Estatal de Archivos e implementación del Sistema de Gestión Documental.



**b) Asignación de clave, contraseña y/o formato para la presentación de manifestación de bienes inicial, modificación y conclusión, así como para la presentación de declaración de intereses.**

Se emitieron 675 oficios a servidores/as públicos/as electorales para la entrega de claves, contraseñas y/o formato para las declaraciones patrimoniales (Inicial, Modificación o Conclusión) conforme a lo siguiente:

	INICIAL	MODIFICACIÓN	CONCLUSIÓN	TOTAL
Enero	0	0	283	283
Febrero	3	0	3	6
Marzo	79	0	3	82
Abril	6	213	2	221
Mayo	1	2	1	4
Junio	0	0	3	3
Julio	3	0	2	5
Agosto	4	0	16	20
Septiembre	0	0	2	2
Octubre	2	0	1	3
Noviembre	1	0	19	20
Diciembre	1	0	25	26
<b>Total</b>	<b>675</b>			

**c) Recepción de declaración de situación patrimonial inicial, modificación y conclusión del encargo, así como para la presentación de declaración de intereses.**

Se recibieron las declaraciones de situación patrimonial (Inicial, Modificación o Conclusión) y declaración de intereses, de servidores públicos electorales, conforme a lo siguiente:

Mes	DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DECLARACIONES DE INTERESES					
	ÓRGANO CENTRAL			ÓRGANO DESCONCENTRADO		TOTAL
	Inicial	Modificación	Conclusión	Inicial	Conclusión	
Enero	1	0	57	0	179	237
Febrero	2	0	203	0	102	307
Marzo	45	0	2	1	8	56
Abril	32	0	7	2	8	49
Mayo	5	215	2	0	4	226
Junio	1	0	2	0	9	12
Julio	3	0	3	1	6	13
Agosto	3	0	11	0	4	18
Septiembre	2	0	6	1	16	25
Octubre	2	0	2	0	5	9
Noviembre	1	0	11	0	3	15
Diciembre	2	0	28	0	0	30
<b>Total</b>	<b>997</b>					



**d) Expedición de constancias de no inhabilitación, previo al ingreso de los/las servidores/as públicos/as electorales.**

Se solicitaron 108 y se emitieron 107 constancias de no inhabilitación, en razón de que, en un caso, el Registro Federal de Contribuyentes se proporcionó de manera incorrecta.

Mes	Constancias Emitidas
Enero	2
Febrero	73
Marzo	12
Abril	3
Mayo	0
Junio	5
Julio	4
Agosto	1
Septiembre	2
Octubre	2
Noviembre	1
Diciembre	2
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>

**Conductas irregulares investigadas y calificadas adecuadamente.**

**a) Radicación de expedientes de investigación por presunta responsabilidad de faltas administrativas.**

Durante el año 2019, se radicaron 155 expedientes para su investigación:

Mes	Expedientes radicados
Enero	10
Febrero	2
Marzo	1
Abril	20
Mayo	44
Junio	20
Julio	40
Agosto	0
Septiembre	16
Octubre	2
Noviembre	0
Diciembre	0
<b>TOTAL</b>	<b>155</b>

De estos 155 expedientes, 147 fueron iniciados de oficio y 8 fueron iniciados por denuncia.



Ahora bien, del total de expedientes radicados, en 142 se emitió el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y fueron remitidos a la Subcontraloría de Substanciación.

En los restantes 13 expedientes, se emitió acuerdo de archivo.

Es importante puntualizar que 15 asuntos en los que se elaboró el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y que fueron remitidos a la Subcontraloría de Substanciación durante el año 2019, pertenecen expedientes del año 2018.

En el año 2019, se concluyó la investigación de 164 asuntos:

Mes	Expedientes concluidos
Enero	6
Febrero	7
Marzo	2
Abril	1
Mayo	24
Junio	49
Julio	18
Agosto	33
Septiembre	22
Octubre	1
Noviembre	1
Diciembre	0
<b>TOTAL</b>	<b>164</b>

#### **b) Presentación de informes de presunta responsabilidad administrativa.**

Se remitieron a la Subcontraloría de Substanciación de esta Contraloría General, **157 informes de presunta responsabilidad administrativa.**

Mes	Informes de presunta responsabilidad remitidos a la Subcontraloría de Substanciación
Enero	1
Febrero	1
Marzo	12
Abril	8
Mayo	10
Junio	53
Julio	17
Agosto	33
Septiembre	22
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
<b>Total</b>	<b>157</b>



De los **157 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa** elaborados y remitidos por la Autoridad Investigadora a la Autoridad Substanciadora, **se generaron 159 expedientes** debido a que, en dos de ellos se escindió una de las conductas que se establecía en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

De los **159 expedientes** que se generaron:

- **141** fueron por incumplimiento en la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses, ya sea por inicio, por conclusión del encargo o por ambas conductas.
- **13** por faltas diversas a la normatividad reglamentaria del Instituto y,
- **6** fueron por faltas calificadas como graves, mismos que fueron remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, consistentes en:

**Entrega de información falsa**, en el que, a la fecha del presente informe, fue sancionada la servidora electoral con una multa de **100** veces al valor diario de unidad de medida y actualización, equivalente a **\$8,060.00 pesos**, mismo que ya causo estado.

**Actuar bajo conflicto de intereses**, aún se encuentra en periodo de resolución por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México. (En este asunto se enviaron 2 expedientes).

**Tres por abuso de funciones**. En el primero de ellos, se sancionó a la servidora pública electoral con **inhabilitación temporal por nueve meses y veintidós días**, el cual ya ha causado estado.

El segundo y tercer procedimiento, que están relacionados con enlaces administrativos; al cierre del año, uno de ellos fue sancionado con **inhabilitación temporal por 10 años** y con una indemnización de **\$120,343.49 pesos**, mismo que ya causo estado. El tercer procedimiento, fue sancionado con **inhabilitación temporal por 7 años** y con una indemnización de **\$75,836.60 pesos**; cabe hacer mención, que de este último se interpuso Recurso de Apelación ya que el monto de la indemnización es menor al daño patrimonial causado al Instituto.

Es importante mencionar que, durante los meses de enero a mayo de 2019, se emitieron **19 resoluciones** correspondientes al **año 2018**.

Por lo que hace a los expedientes radicados en el año 2019, al cierre de año, se han resuelto por esta Contraloría General **115 expedientes**.



Por tanto, esta Contraloría General en el año 2019, emitió **un total de 134 resoluciones.**

A consecuencia de lo anterior, han sido sancionados 221 personas servidoras publicas electorales, imponiéndoles las siguientes sanciones:

- **172 con amonestación privada**
- **27 con amonestación pública**
- **22 con inhabilitación por tres meses**

Finalmente, se declaró **la inexistencia de falta administrativa en 3 expedientes y en 1 se abstuvo de sancionar.**

Es importante resaltar que las resoluciones que han sido resueltas por este Órgano Interno de Control, así como las investigaciones y procedimiento de responsabilidad administrativa que se han admitido por faltas graves, y remitido al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, han sido precedentes importantes dentro de la justicia administrativa de la entidad, destacando que el caso referente a la entrega de información falsa referido, fue la primera sanción que se inscribió en la Plataforma Digital Estatal de Sancionados.

**c) Seguimiento e intervención en los procedimientos de responsabilidad administrativa e impugnaciones.**

Se dio trámite y seguimiento a 178 expedientes (19 correspondientes al año 2018 y 159 del año 2019) ante la autoridad substanciadora y resolutora correspondiente.

**d) Formulación de denuncias ante la Fiscalía General.**

Durante el año se formularon 4 denuncias ante la Fiscalía General.

Mes	Cantidad	Expediente y conducta
Mayo	2	IEEM/CG/INV/DEN/032/18 Utilización de información falsa IEEM/CG/INV/DEN/22/18 Presunta participación del servidor público en la contratación de un familiar
Julio	2	IEEM/CG/INV/DEN/001/19 Omisión de comprobación de recursos IEEM/CG/INV/DEN/002/19 Omisión de comprobación de recursos

**Substanciación de hechos o conductas sujetas a procedimientos de responsabilidad administrativa, realizada eficazmente.**

**a) Recepción de informes de presunta responsabilidad administrativa, para su substanciación por la presunta comisión de faltas administrativas.**



Se recibieron 157 informes de presunta responsabilidad administrativa.

Mes	Informes de presunta responsabilidad remitidos a la Subcontraloría de Substanciación
Enero	1
Febrero	1
Marzo	12
Abril	8
Mayo	10
Junio	53
Julio	17
Agosto	33
Septiembre	22
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
<b>Total</b>	<b>157</b>

Se recibieron 157 IPRAS; dos de los cuales se dividieron en 2 expedientes, lo que da un total de 159 expedientes radicados.

**b) Resoluciones emitidas en los procedimientos de responsabilidad administrativa.**

Se emitió resolución en 137 expedientes.

MES	RESOLUCIONES
Enero	6
Febrero	5
Marzo	4
Abril	4
Mayo	2
Junio	1
Julio	4
Agosto	9
Septiembre	25
Octubre	33
Noviembre	22
Diciembre	22
<b>Total</b>	<b>137</b>

\*3 emitidos por el Tribunal de Justicia Administrativa; 19 correspondientes a expedientes de 2018 y 115 de expedientes de 2019.

**c) Seguimiento y/o intervención en las impugnaciones, en contra de las resoluciones emitidas en los procedimientos de responsabilidad administrativa.**



Se dio seguimiento a 10 medios de impugnación en contra de las resoluciones emitidas en los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Expediente	Expediente de origen
(1) Juicio Administrativo 101/2018 (2) Recurso de Revisión 1468/2018	IEEM/CG/DEN/011/17 ACUMULADO IEEM/CG/DEN/012/17
(3) Juicio Administrativo 857/2017 (4) Recurso de Revisión 150/2019	IEEM/CG/OF/001/17
(5) Amparo Directo 517/2017 (6) Juicio Administrativo 146/2019 (153/2017). (7) Recurso de Revisión 599/2019 (8) Recurso de Revisión RR/11/2019	IEEM/CG/DEN/014/16 e IEEM/CG/DEN/017/16
(9) Juicio Administrativo 134/2019	IEEM/CG/SUBS/019/2018
(10) Juicio Administrativo 585/2019	IEEM/CG/SUBS/007/2019

Asimismo, dentro de otras actividades relacionadas con el componente **1103**, se llevaron a cabo 668 notificaciones y 190 desahogos de Audiencias Iniciales relacionados con los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa

Mes	Notificaciones	Audiencias
Enero	49	5
Febrero	61	1
Marzo	29	2
Abril	14	13
Mayo	30	15
Junio	32	13
Julio	60	48
Agosto	84	30
Septiembre	114	35
Octubre	110	16
Noviembre	56	12
Diciembre	29	0
<b>Total</b>	<b>668</b>	<b>190</b>



### Cuadro resumen de expedientes de la Autoridad Substanciadora

Expedientes 2019			
Expedientes radicados	Remitidos al TJAEM por relacionarse con faltas GRAVES	Resueltos al 18-Dic-2019 (incluidos 3 expedientes relacionados con faltas GRAVES)	En trámite al 18-Dic-2019 (incluidos 3 expedientes relacionados con faltas GRAVES)
159	6	118	41

### Ambiente de control fortalecido eficazmente.

#### a) Capacitación del personal de la Contraloría General en temas de fiscalización, responsabilidades y sistema de gestión de la calidad.

Los servidores públicos adscritos a la Contraloría General recibieron la capacitación siguiente: curso-taller denominado “Valoración del instrumento para diagnosticar el estado que guarda el control interno en el Instituto Electoral del Estado de México”; Curso-Taller “Actualización en Contabilidad Gubernamental, Transparencia, Rendición de Cuentas y Ley de Responsabilidades”, impartido por el Instituto Hacendario del Estado de México, en coordinación con la Contaduría General Gubernamental y el Despacho Núñez & Gambver, Auditores S.C, “Manejo de emociones” y “Sensibilización al cambio y toma de decisiones”; se asistió al Octavo Foro Nacional de la ACIEM A.C “Ética y Responsabilidad en la observancia del Sistema Nacional Anticorrupción”,

Con el objetivo de obtener la certificación de calidad el personal de la Contraloría asistió a los siguientes talleres: Interpretación para Sistemas de Gestión de Calidad, Mapeo de Procesos, Interpretación para Sistema de Gestión de Riesgos bajo la Norma ISO 31000, “Taller de Interpretación de Sistema de Gestión bajo la Norma ISO 19011:2018 Directrices de Auditoría.” Y Curso de “Formación de Auditor Interno Líder en ISO 9001:2015”.

La Empresa Certification with Added Value, llevó a cabo la Auditoría de Certificación bajo la Norma Internacional ISO 9001:2015 con alcance al Proceso de Fiscalización de la Contraloría General del IEEM, determinando dicha concesión con una vigencia del 19 de diciembre de 2019, al 19 de diciembre de 2022.

#### b) Realización de acciones de control preventivo como resultado del análisis y detección de riesgos en el Órgano Central.

MES	ACCIONES DE CONTROL PREVENTIVO
Enero	4
Febrero	3



<b>Marzo</b>	3
<b>Abril</b>	3
<b>Mayo</b>	3
<b>Junio</b>	5
<b>Julio</b>	5
<b>Agosto</b>	5
<b>Septiembre</b>	3
<b>Octubre</b>	3
<b>Noviembre</b>	3
<b>Diciembre</b>	3
<b>Total</b>	<b>43</b>

- Se solicitó al Consejero Presidente instruir la realización de un análisis exhaustivo a los requerimientos de las unidades administrativas a fin de justificar plenamente la necesidad de ejercer recursos que no se consideren estrictamente necesarios y sean susceptibles de ser disminuidos.
- Se solicitó al Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, remitiera un listado de personas físicas o morales que en los últimos dos ejercicios en los procedimientos adquisitivos por causas imputables a ellos, hubieran incurrido en atrasos en la entrega de bienes o servicios, rescisiones de contratos, no formalización de contratos o que hubieran proporcionado información falsa, actuado con dolo o mala fe en alguna etapa del procedimiento para la adjudicación de un contrato, en su celebración o durante su vigencia.
- Se solicitó al Director de Administración en su calidad de Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, implementar acciones tendientes a dar atención al oficio 20704002A00000L/4999/2019 emitido por el Contador General Gubernamental, con respecto a verificar que las empresas, proveedores o contratistas participantes en el proceso adquisitivo, no se ubiquen en el listado de contribuyentes que presuntamente simulan operaciones y emiten facturas apócrifas.
- Se verificó el proceso de cálculo del importe pagado por concepto de liquidaciones correspondientes al ejercicio 2018.
- Se revisaron las acciones realizadas en seguimiento al informe de la funcionalidad de los equipos de cómputo marca Dell, modelo Optiplex 3050 small form factor, adquiridos mediante Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/17/2017.
- Se revisó el cumplimiento de funciones y atribuciones del titular de la Dirección de Organización, en el desarrollo de la sesión ininterrumpida de cómputo, para la emisión de las actas de cómputo distrital de la elección para las diputaciones locales de mayoría relativa y representación proporcional, a través del sistema informático de apoyo a los



cómputos distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018 y su efecto en la publicación de resultados electorales en la página de internet institucional.

- Se verificó la existencia de los banners digitales de promoción institucional en 23 empresas con contrato vigente.
- Se revisó el contrato número 1166/18/LPN servicio de seguridad y vigilancia de inmuebles.
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva la valoración de la asignación permanente de vehículos oficiales a cuatro servidores públicos electorales con puestos inferiores a Jefe de Departamento, por no definirse con claridad la temporalidad, uso y resguardo en horarios y días inhábiles.
- Se realizó operativo de asistencia y permanencia de personal en las Direcciones de Participación Ciudadana, Jurídico Consultiva, Partidos Políticos, Administración, Organización; Unidades de Informática y Estadística, Comunicación Social, Transparencia, Técnica para la Administración de Personal Electoral, Técnica de Fiscalización y Centro de Formación y Documentación Electoral y en la Secretaría Ejecutiva.
- Se verificó la ejecución de los servicios de: fumigación por aspersión, mantenimiento de elevadores; mantenimiento de circuito cerrado de televisión y alarmas auditivas; servicio de afinación mayor, pruebas de operación a equipos generadores de corriente eléctrica de emergencia del Edificio Central y Centro de Formación y Documentación.
- Se revisaron diversas constancias relacionadas con siniestros de vehículos oficiales, en las que no se determinaron responsabilidades.
- Se presenció la recepción y resguardo de los paquetes electorales del Proceso Electoral 2017-2018 de las Juntas Municipales 111 Valle de Chalco y 49 Jocotitlán.
- Se atestiguaron los actos de entrega recepción de los bienes muebles del Proceso Electoral 2017-2018 de las Juntas Municipales 111 Valle de Bravo y 49 Jocotitlán.
- Se presenció y supervisó el procedimiento de entrega y recepción de los lotes de bienes aprobados para su enajenación con el acuerdo IEEM/JG/74/2012.
- Se presenció el desarrollo del levantamiento físico de inventario de los bienes consumibles en la bodega ubicada en San Pedro Totoltepec y en el Almacén de este Instituto.
- Se participó en la destrucción y permuta de la documentación y cartón en desuso, derivados de los Procesos Electorales Locales, tanto en la bodega de materiales, ubicada en San Pedro Totoltepec, como en las instalaciones de la empresa Bio Pappel S.A.B. de C.V.



- Se verificó la destrucción (mediante trituración) de la documentación que integró el sistema de datos personales de expedientes clínicos básicos de los servidores públicos electorales, en las instalaciones del consultorio médico.
- Se participó en 6 actos de entrega y recepción en Órgano Central.
- Se realizaron arquezos a los fondos fijos asignados a áreas del Instituto.

### **Actividades de control desarrolladas puntualmente.**

#### **a) Presentación de propuesta al Consejo General del Programa Anual de Auditoría Interna 2020.**

En cumplimiento a la fracción III del artículo 197 del Código Electoral del Estado de México, con oficio IEEM/CG/940/2019, de fecha 24 de septiembre, fue remitido el proyecto de Programa Anual de Auditoría Interna para el ejercicio 2020, al Titular de la Secretaría Ejecutiva a fin de que, en su carácter de Secretario del Consejo General, lo sometiera a consideración de este máximo órgano de dirección para la autorización correspondiente. (Aprobado mediante acuerdo número IEEM/CG/25/2019)

#### **b) Ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2019.**

Se realizaron las siguientes auditorías:

- Auditoría Contable a la Dirección de Organización, con número 1, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018.
- Auditoría Operacional al Departamento de Servicios Generales, con número 2, por el período comprendido de enero a diciembre de 2018.
- Auditoría Contable al ejercicio de los recursos del capítulo 3000 servicios generales, con número 3, por el período comprendido de octubre a diciembre de 2018.
- Auditoría Contable a la Unidad de Informática y Estadística, con número 4, por el período comprendido de enero a diciembre de 2018.
- Auditoría Contable al ejercicio de los recursos del capítulo 9000 deuda pública, con número 5.



- Auditoría de Resultados a la Unidad de Transparencia, con número 6, por el período comprendido de febrero a diciembre de 2018.
- Auditoría Contable al ejercicio de los recursos del capítulo 5000, bienes muebles, inmuebles e intangibles, con número 7, por el período comprendido de enero a diciembre de 2018.
- Auditoría Contable al ejercicio de los recursos del capítulo 2000 materiales y suministros, con número 8, por el período comprendido de enero a junio de 2019.
- Auditoría Operacional a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, con número 9, por el período comprendido de enero a diciembre de 2018 y de enero a junio de 2019.
- Auditoría Operacional a la asignación de combustible durante el ejercicio 2019, con número 10, por el período comprendido de enero a junio de 2019.
- Auditoría Operacional a la Unidad de Comunicación Social, con número 11, por el período comprendido de enero a junio de 2019.
- Auditoría de Resultados al Cumplimiento del Programa Anual de Actividades, con número 12, por el período comprendido de enero a julio de 2019.
- Auditoría Operacional al Departamento de Parque Vehicular, con número 13, por el período comprendido de enero a julio de 2019.
- Auditoría Contable al ejercicio de los recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales, con número 14, por el período comprendido de enero a noviembre de 2019.
- Auditoría Operacional al Centro de Formación y Documentación Electoral, con número 15, por el período comprendido de enero a octubre de 2019.
- Auditoría de Resultados a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, con número 16, por el período comprendido de enero a diciembre de 2019.

**c) Seguimiento a las observaciones identificadas en ejercicio de sus atribuciones, así como las determinadas por los entes externos, hasta su solventación.**

De las 16 auditorías realizadas, se determinaron 21 observaciones, siendo solventadas 16 de ellas, se continúa dando seguimiento a las cinco restantes.

Se realizó el seguimiento a 10 observaciones del año 2018 que se encontraban pendientes por solventar, mismas que han dado por atendidas; además, se realizó el seguimiento de 5 informes



de distintas revisiones practicadas por entes externos al Instituto, de las que, al cierre del ejercicio, solo quedó pendiente un hallazgo al cual se le continúa dando seguimiento.

AUDITORIAS 2019	N°	OBSERVACIONES		
		EMITIDAS	SOLVENTADAS	PENDIENTES DE SOLVENTAR
Auditoría Contable a la Dirección de Organización	1	3	3	0
Auditoría Operacional al Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración	2	2	2	0
Auditoría Contable al ejercicio de los recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales	3	2	2	0
Auditoría Contable a la Unidad de Informática y Estadística.	4	1	1	0
Auditoría Contable al ejercicio de los recursos del Capítulo 9000 Deuda Pública	5	0	0	0
Auditoría de Resultados a la Unidad de Transparencia	6	0	0	0
Auditoría Contable al ejercicio de los recursos del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7	1	1	0
Auditoría Contable al ejercicio de los recursos del Capítulo 2000 Materiales y Suministros	8	0	0	0
Auditoría Operacional a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral	9	0	0	0
Auditoría Operacional a la Asignación de Combustibles durante el ejercicio 2018	10	9	4	5
Auditoría Operacional a la Unidad de Comunicación Social	11	0	0	0
Auditoría de resultados al cumplimiento del programa anual de actividades 2019	12	0	0	0
Auditoría Operacional al Departamento de Parque Vehicular de la Dirección de Administración	13	3	3	0
Auditoría Contable al ejercicio de los recursos del Capítulo 1000 Servicios Personales	14	0	0	0
Auditoría Operacional al Centro de Formación y Documentación Electoral	15	0	0	0
Auditoría de Resultados a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia	16	0	0	0
		<b>21</b>	<b>16</b>	<b>5</b>

AUDITORÍAS	AÑO	N°	EMITIDAS	SOLVENTADAS ANTES	SOLVENTADAS	PENDIENTES DE SOLVENTAR
Auditoría Contable al Ejercicio del Capítulo 1000 Servicios Personales	2017	5	8	5	3	0
Auditoría Operacional a la Dirección Jurídico Consultiva	2018	5	4	1	3	0
Auditoría Contable al Ejercicio de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales	2018	7	4	0	4	0



AUDITORÍAS	HALLAZGOS / RECOMENDACIONES/ OBSERVACIONES				
	ENTE	AÑO	EMITIDAS	ATENDIDAS	PENDIENTES
Seguimiento y atención a las Recomendaciones formuladas y emanadas de la Evaluación de Desempeño y de la Revisión al Cumplimiento del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017	OSFEM	2017	1	1	0
Seguimiento y atención a los "hallazgos derivados de la fiscalización a la cuenta pública del Gobierno del Estado de México, ejercicio 2017"	OSFEM	2017	1	1	0
Hallazgos y recomendaciones determinados por el Despacho Externo Quinto, Frievenh, Contadores y Compañía, S.C	EXTERNO	2018	1	1	0
Seguimiento y atención a los hallazgos de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México 2018	OSFEM	2018	1	1	0
Seguimiento y atención a las recomendaciones formuladas de la Evaluación Programática y de Desempeño y de la Revisión al Cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2018	OSFEM	2018	1	0	1
			5	4	1

**d) Revisión de las adquisiciones de bienes y prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados, para que se ajusten a los procedimientos normativos y a los montos autorizados, dando seguimiento a los testimonios que rinda el/la testigo/a social, en su caso.**

Se participó como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en 12 sesiones ordinarias y 12 extraordinarias; además de participar como integrante del grupo de trabajo del Comité en mención en 46 juntas de aclaración y 48 de presentación, apertura y evaluación de propuestas; así mismo, se asistió a 12 reuniones del Grupo de Trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México y se recibieron Informes del Testimonio de Testigo Social (4), dando el seguimiento correspondiente.

**Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia oportuno**

**a) Presentación de los informes mensuales y anual de las actividades de la Contraloría General.**

La Contraloría General, durante el año 2019, elaboró 11 informes mensuales y 1 informe anual correspondiente al año 2018, para ser presentados ante la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.



Asimismo, se informó mensualmente de las actividades de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras de los avances de enero a octubre; cabe hacer mención, que el Informe de noviembre, diciembre y anual del año 2019, se presentan a finales del mes de enero de 2020.

**b) Participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Comité de Transparencia.**

Como integrante del Comité de Transparencia del Instituto, se participó en 4 sesiones ordinarias y veintitrés sesiones extraordinarias.

**c) Actualización de la Información Pública, correspondiente a las obligaciones en materia de Transparencia, comunes y específicas, y atención a las solicitudes en materia de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, que presente la ciudadanía.**

Se realizó la actualización del sistema IPOMEX, y se atendieron 27 solicitudes de información implicando el análisis y procesamiento de información para someter ante el Comité de Transparencia 37 acuerdos de ampliación, clasificación de información confidencial y/o reservada y cambio de modalidad.